



Señor
ARQUIMEDES CETINA PANQUEVA
Ciudad.

Asunto: Respuesta a su pregunta Facebook Live

Respetado señor Cetina Panqueva:

De conformidad con su pregunta realizada en la Audiencia Pública Virtual de rendición de cuentas realizada por Facebook Live el 15 de abril de 2021 la cual se transcribe: *La alcaldía local en el 2020 realizó más de 310 contratos y cerca del 80% fueron de prestación de servicios y si estábamos en pandemia porque tantos contratos? ¿Cuál era la necesidad y que meta plan cumplían?* Me permito darle respuesta en los siguientes términos:

En Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia 2020, se suscribieron 427 Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, en cuanto al por qué de la necesidad de vincular un mayor número de personal que en otros años; tal como usted lo menciona y como consecuencia de la pandemia del Covid - 19 y de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se hizo necesario vincular un mayor número de personas, específicamente hablando " *Gestores de Convivencia*" que colaboraran en todo el tema de la logística y entrega de ayudas humanitarias a la gente de la localidad, capacitación en temas de autocuidado y de igual manera para realizar el acompañamiento a las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio respecto al cumplimiento de las medidas de bioseguridad decretadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en aras de verificar su cabal cumplimiento.

De igual manera es importante precisar que el número de contratistas (personas naturales) para la vigencia 2020 fue de 270 contratistas, que se reflejan en su mayoría duplicados ya que se suscribieron dos contratos con la mayoría de los profesionales y así como del personal de apoyo a la gestión.

Cordialmente

WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO

Alcalde Local Rafael Uribe Uribe (E)

Proyecto - Ana Lorena Carvajal Castillo-- Abogada FDLRUU *ALCC*